UNAM

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

El Niño en Situación de Discapacidad Motórica

Grado en Maestro en Educación Primaria

MODALIDAD ONLINE

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Maestro en Educación Primaria
Asignatura	El Niño en Situación de Discapacidad Motórica
Materia	Mención en Pedagogía Terapéutica
Carácter	Formación optativa
Curso	4º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	María Emilia Samit Francés
Correo Electrónico	emilia.samit@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Jonatan Rodríguez Durán
Correo Electrónico	jonatan.rdgzdu@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

Competencias Básicas

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que,si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datosrelevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG5

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG9

Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

CG11

Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Competencias específicas

CE1

Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

CE2

Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CE4

Identificar dificultades de aprendizaje y situaciones educativas que afectan a estudiantes con distintos ritmos de aprendizaje, colaborar en su tratamiento y planificar propuestas educativas para la intervención en el aula.

CE15

Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Se abordarán las bases anatómicas de las dificultades y trastornos motores, su concepto y clasificación. Se analizarán algunos tipos de dificultades, su evaluación y su intervención en el centro educativo.

Unidad 1. Concepto y características de la discapacidad motórica.

Unidad 2. El impacto de la discapacidad motórica en el contexto personal, familiar y social.

Unidad 3. Valoración de las necesidades educativas relacionadas con la discapacidad motórica.

Unidad 4. Respuesta educativa para el alumnado en situación de discapacidad motórica: una escolarización inclusiva.

Unidad 5. El trabajo colaborativo de la comunidad escolar como garantía de una educación inclusiva para el alumnado en situación de discapacidad motórica.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.
Semanas 1-3.

Unidad 2.
Semanas 4-7.

Unidad 3.
Semanas 8-10.

Unidad 4.
Semanas 11-13.

Unidad 5.
Semanas 14-16.

RECOMENDACIONES

- Recomendación para realizar la actividad 1, semana 3.
- Recomendación para realizar la actividad 2, semana 7.
- Recomendación para realizar los foros, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	30,25	100%
Clases programadas asíncronas, clases magistrales grabadas	24	0%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	9	50%
Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, foros, test autoevaluación, etc., con apoyo virtual	18	25%
Estudio individual y trabajo autónomo	66,75	0%
Examen final presencial	2	100%

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

PRIMERA MATRÍCULA

Convocatoria ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Participación: El alumno elegirá entre las siguientes opciones: • Foro 1 (10%). • Foro 2 (10%). • Asistencia a sesiones síncronas (2,5%/sesión).	20%
Actividades (individuales o en grupo): • Actividad 1 (20%). • Actividad 2 (20%).	40%

Examen: • Examen tipo test de 20 preguntas. • Obligatorio presentarse y aprobar.	40%

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

El sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria será el mismo que en primera matrícula.

CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

Sistema de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)
5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
7,0 – 8,9 Notable (NT)
9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Información adicional

EXAMEN

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como "No Presentado" en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

NORMAS DE ESCRITURA

En trabajos, prácticas y proyectos escritos se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

ENTREGA DE ACTIVIDADES

El estudiante deberá entregar los ejercicios en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán trabajos por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

Normativa

EVALUACIÓN

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:
https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa

PLAGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:
https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2006). Boletín Oficial del Estado, 106,sec. I, de 4 de mayo de 2006, 17158 a 17207. https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (2013). Boletín Oficial del Estado, 295, sec. I, de 10 de diciembre de 2013, 97858 a 97921. https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, porla que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020). Boletín Oficial del Estado, 340, sec. I, de 30 de diciembre de 2020, 122868 a 122953. https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con.
- Real Academia Española. (2014). Clase media. En Diccionario de la lengua española (23ª ed.). Madrid, España: Real Academia Española. https://dle.rae.es/cultura?m=form.

Complementaria

- Fundéu. «Emoticono, emojis. Claves de redacción». Disponible en: https://www.fundeu.es/recomendacion/emoticono-claves-de-redaccion/
  Moreno, C. Actividades lúdicapara practicar la Gramática.
- Alto Comisionado de lasNaciones Unidas para los Refugiados. (2021). El asilo en España. ACNUR. https://www.acnur.org/es-es/el-asilo-en-espana.html.
- Dyso
- n, J., Cobb,M.,&Forman, D. (1997). Themeaning ofspirituality: a literature review. Journal of AdvancedNursing, 26(6), 1183–1188. https://doi.org/10.1111/j.1365- 2648.1997.tb00811.x
- Pozzo, M.,&Soloviev, K. (2011). Culturas y lenguas: La impronta cultural en la interpretación lingüística. Tiempo De Educar, 12(24), 171-205.
- Real Academia Española. (2014). Cultura. EnDiccionario de la lengua española (23ª ed.). Madrid, España: Real Academia Española. https://dle.rae.es/cultura?m=form.